

Política de Beneficios para Socios de URF

Unión Rural de Flores ofrece a sus asociados mejores condiciones que otros tipos de operadores para realizar un seguimiento integral de todo el proceso productivo y comercial ya que el productor es quien participa y decide dentro de una empresa que le pertenece.

De acuerdo a sus Estatutos, Unión Rural de Flores como cooperativa, puede comercializar y otorgar beneficios solamente a aquellos productores que se encuentren asociados a la misma. Para poder lograr mejores beneficios para todos en un marco de equidad y transparencia, necesitamos de la participación y consecuencia de nuestros asociados. Es por esta razón que se ha definido una política de beneficios basada el grado de consecuencia comercial de los productores:

A) Socios Consecuentes: Comercializan en su totalidad todos sus rubros a través de URF.

Beneficios:

- Líneas de Crédito especiales
 - Compras Supermercado Agropecuario: precio contado, mes de compra y 30 días para el pago.
- Tasas diferenciales (T.E.A. 9% en US\$)
- Prioridad y descuentos especiales (10%) en Servicios de Planta de Silos
- Asesoramiento Técnico gratuito prioritario.
- Prioridad en las entradas a Frigoríficos y Feed Lot de URF.
- Comisión Diferencial en embarques de ganado (2% a Frigorífico - 2,5 en negocios para el campo)
- Descuento por devolución de semilla en Plan Canje Trigo
- Subsidio en Fletes a Palmira de granos de verano.

B) Socios Consecuentes por rubro: Comercializan en su totalidad solamente alguno/s de sus rubros a través de URF.

Beneficios: (Se aplican sólo los que corresponden al rubro comercializado consecuentemente)

- Líneas de Crédito especiales:
 - Compras Supermercado Agropecuario: precio contado, mes de compra y 30 días para el pago.
- Tasas diferenciales (T.E.A. 9% en US\$)
- Prioridad y descuentos especiales (10%) en Servicios de Planta de Silos.
- Asesoramiento Técnico gratuito.
- Prioridad en las entradas a Frigoríficos y Feed Lot de URF.
- Comisión Diferencial en embarques de ganado (2% a Frigorífico - 2,5 en negocios para el campo)
- Descuento por devolución de semilla en Plan Canje Trigo
- Subsidio en Fletes a Palmira de granos de verano.

C) Socios No Consecuentes: Socios que comercializan esporádicamente o no comercializan.

Beneficios:

- Opera Contado
- Asesoramiento Técnico gratuito